



RESULTADOS CONVOCATORIA REGISTRO DE INICIATIVAS CULTURALES COMUNITARIAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA

1.- RECEPCIÓN DE POSTULANTES

A objeto de contribuir a visibilizar la labor que realizan las organizaciones culturales comunitarias de la Región Metropolitana, a la vez que los aprendizajes y resultados de su trabajo con la comunidad, la Mesa de Organizaciones Culturales Comunitarias de la Región Metropolitana, MesadeOCCRM, junto al Programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región Metropolitana, convocaron al “Registro de iniciativas culturales comunitarias Región Metropolitana”.

Terminado el plazo de recepción de postulaciones, se recibieron un total de 90 propuestas provenientes de 28 comunas de la región.

2.- PROCESO DE EVALUACIÓN

Recibidas las postulaciones, se procedió a revisar uno a uno los formularios, organizándolos en carpetas con todos los antecedentes que los acompañaban. Estos, a su vez, fueron entregados a los 8 integrantes del comité evaluador, teniendo en consideración fueran postulaciones de comunas distintas a su residencia y/o donde se sitúa el trabajo de su organización.

Como establece la convocatoria (punto 4, letra a, “selección de las iniciativas”), se consideraron los siguientes criterios:

• Asociatividad: la iniciativa pertenece o se vincula con redes de trabajo sectoriales o comunitarias en su territorio o fuera de él.
• Trayectoria y experiencia: la iniciativa posee una trayectoria igual o superior al mínimo de tres años solicitado, realizando un aporte destacado en su ámbito de acción.
• Cobertura de sus actividades: número de personas, agrupaciones y/o comunidades a quienes beneficia directamente el trabajo de la iniciativa.
• Participación en Encuentros Regionales de OCC: participación de la iniciativa y/o agrupación en los Encuentros regionales de organizaciones culturales comunitarias convocados por la MesadeOCCRM y el Programa Red Cultura.

Realizado el análisis de los antecedentes disponibles, se procedió a calificar con nota de 1 a 7 el conjunto de postulaciones recibidas, agrupándolas en orden alfabético, encabezado por el nombre de la organización respectiva.

3.- INICIATIVAS SELECCIONADAS

Del total de iniciativas recibidas y publicadas el 4 de noviembre del presente, se seleccionaron las siguientes organizaciones e iniciativas, que se considera responden al perfil requerido y reúnen los requisitos mínimos para integrar el Registro:

N°	Nombre	Comuna
1	Agrupación de Mujeres emprendedoras y artesanas de PAC	PAC
2	Agrupación Genesis	Huechuraba
3	Anadaproducciones	Conchalí
4	Archivo histórico y cultural de Buin	Buin
5	Compañía Teatral Reacidos (Arte en resistencia)	San Joaquín
6	Artistas Yungay	Santiago
7	Asociación de músicos de Buin	Buin
8	Banda instrumental Esencia Andina	Maipú
9	Banda musical PicaPyedras	Curacaví
10	Bandita La Inquieta	Santiago
11	Barrio Bellavista Recoleta patrimonio Cultural	Recoleta
12	Batucada Furia Leguina	San Joaquín
13	Casa taller Arawi	Melipilla
14	Centro Cultural Espacio Cinza	Santiago
15	Centro Cultural Ángeles por una causa	Pudahuel
16	Centro Cultural Con Alma Patrimonial	PAC
17	Centro cultural juvenil Ubuntu Batuk	Calera de Tango
18	Centro Cultural Manuel Rojas	Santiago
19	Centro cultural Manzopiño Escuela	Peñalolén
20	Centro Cultural Mixart	San Miguel
21	Centro Cultural Newen	La Florida
22	Centro Cultural Pascanny	Pudahuel
23	Centro Cultural Rojas Magallanes	La Florida
24	Centro Cultural Víctor Jara	San Joaquín
25	Centro de Desarrollo Social No + Violencia en la Población	San Bernardo
26	Centro La Planta	Providencia
27	Chinchin Latido Callejero	Santiago
28	Colectivo Teatro Mural	Santiago
29	Compañía de Teatro Entreparéntesis	Buin
30	Compañía La Circocracia	La Florida

31	Comparsa Construyendo Barrio	Recoleta
32	Comparsa USACH	Estación Central
33	Coordinadora CAP	Cerrillos
34	Corporación Co-Crear (Programa Crea territorio)	Estación Central
35	Corporación Cultural Chercán	Maipú
36	Corporación Cultural La Feria	Lo Espejo
37	Dafopechi	Santiago
38	Ébano y Marfil	La Cisterna
39	Escuela de Barrio	San Bernardo
40	Escuela de Formación Integral Las Siete Puertas	Peñaflor
41	Espacio Ailanto	Santiago
42	Esteke, Agrupación cultural y social Pomaire	Melipilla
43	Familia Aguirre Bombo y Platillo	Curacaví
44	Festival Internacional de Títeres	Lo Espejo
45	Festival Teatro en Casa	Santiago
46	Flowrida Escuela	La Florida
47	Fundación Accionarte	Macul
48	Fundación La Población. Circo Poblacional Itinerante	San Bernardo
49	Grupo Scout Alto Andino	Pudahuel
50	Jungla Colores	San Bernardo
51	Klan Zinho	Puente Alto
52	La antesala. Investigación museos comunitarios a cielo abierto	Santiago
53	La otra murga	Recoleta
54	Las Artes más allá del Aula, Equipo Artístico JBS	Macul
55	Luchín del Bosque	El Bosque
56	Memorarte	PAC
57	Movimiento Septiembre - Compañía de teatro/ Fundación Ruke	Quilicura
58	Mural abierto	Santiago
59	Murales colectivos Pudahuel/ Centro cultural y social Actúa	Pudahuel
60	Murga Teatro ELFEN	Pudahuel
61	Museo Comunitario Cocolcom	Curacaví
62	ONG Gesta Cultura Corporación	Santiago
63	Organización Cultural "La Célula"	La Reina
64	Patrimonio Barrio Las Rejas	Estación Central
65	Perú Danza	Santiago
66	Proyecto SCE Bloco Axé	Santiago
67	RAMA Teatro (ex La Maniako Teatral)	Santiago
68	San Bernardo Ciudadano	San Bernardo

69	Taller literario Contando Nuevas Leguas	San Joaquín
70	Teatro Bus Chile	Recoleta
71	Teatro de Ingenio en Movimiento	Santiago
72	Tinkus San Simón	Recoleta
73	Twister en acción	Conchalí

4.- RETRIBUCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBRO

- 4.1 De acuerdo a lo establecido en el punto 6 letra a (“Retribución a las iniciativas seleccionadas”) de la convocatoria al registro, las iniciativas más arriba señaladas recibirán la suma de \$258.333 (doscientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos) como retribución a su participación en esta iniciativa. Dicho monto, es superior al inicialmente señalado, de acuerdo a lo establecido en el punto 5, letra b, (“Publicación de resultados y registro en libro digital”) en orden a que, en caso de presentarse menos iniciativas de las inicialmente consideradas, se procederá a distribuir de forma equitativa los recursos en dichas iniciativas.
- 4.2 En virtud de lo señalado en el punto 3, las iniciativas seleccionadas por la presente convocatoria pasarán a integrar el libro Registro de iniciativas culturales comunitarias de la Región Metropolitana.

5.- CONSOLIDACION DE LA INFORMACION Y ENTREGA DE LOS RECURSOS

El proceso de entrega de los recursos contempla los siguientes pasos:

- 5.1 Consolidación de la información: A objeto de garantizar el adecuado desarrollo del proceso de edición del mencionado libro y estandarizar la presentación de la información de cada organización y/o experiencia, las organizaciones deberán participar de una sesión de capacitación destinada a mejorar la información base a incorporar al libro. Esta actividad posee carácter obligatorio, debiendo participar el responsable de la postulación o en su defecto, la persona que la organización designe para ello.
- 5.2 Entrega de la información solicitada: Entrega del formulario corregido de acuerdo a las indicaciones señaladas en la capacitación, actualización de información de contacto, entrega de fotografías en alta resolución con explicación de su motivo y autor, entre otros asuntos.
- 5.3 Firma de convenio simple: Recibida la información antes mencionada, se procederá a la firma de un convenio simple de carácter digital, entre el representante de la organización y Egac, en representación de la MesadeOCCRM, para el traspaso de los recursos.
- 5.4 Cumplido satisfactoriamente este proceso -asistencia a capacitación, entrega de información solicitada y firma del convenio simple- se procederá a solicitar la boleta de honorarios respectiva, para la entrega de los recursos.

5.5 La convocatoria a la capacitación y calendario del proceso, será enviado mediante correo electrónico en los siguientes tres días con posterioridad a esta publicación.

5.6 De acuerdo a lo anteriormente señalado, no se transferirán recursos a las organizaciones que no cumplan satisfactoriamente con la totalidad del proceso más arriba señalado.

6.- DISPOSICIONES GENERALES

6.1 La Mesa de Organizaciones Culturales Comunitarias de la Región Metropolitana, MesadeOCCRM, junto al Programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región Metropolitana, agradecen la participación de todas las organizaciones en esta importante iniciativa, la primera en su tipo en el país, para visibilizar el trabajo de las organizaciones culturales de base.

6.2 En virtud del proceso de edición del libro y de ser necesario, se solicitarán antecedentes que colaboren a la mejor comprensión de la información contenida en la ficha de cada iniciativa, en vista de lo cual, se espera la mayor cooperación de las organizaciones para atender oportunamente dichos requerimientos.

Atte.



Mesa de Organizaciones Culturales Comunitarias
Región Metropolitana

Santiago, 26 de noviembre de 2020.

@mesadeoccrm  